

Nueva España

Tercera época - Número 47 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 20 de Diciembre de 1945

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Acuña Castro y con asistencia de los señores gestores camaradas Barrios González, Llamas Ferrero, Martínez Carballo, Bernaldo de Quirós y de Castro Antón, celebró la sesión ordinaria de la semana la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Manuel Fernández Sastre, para ejecutar obras en su casa sita en la calle del General, Queipo de Llano.
- 2.º Autorizar a don Ramona Bobillo Romero, para que pueda hacer obras en la casa número 3, de la calle de Zamora.
- 3.º Participar a don Francisco González Álvarez, que antes de concederle autorización para trasladar una pescadería a un local de la plaza de San Antón, necesita la ejecución de diversas obras.
- 4.º Participar a don Manuel López Fernández, que antes de conceder autorización para la apertura de una pescadería en un local de la calle Obispo Regueiras, necesita ejecutar diversos trabajos.
- 5.º Autorizar a don Avelino Ferreiro González, para que pueda colocar un puesto con carácter permanente de venta de quincalla en los soportales de la Casa Consistorial.
- 6.º Autorizar a don Julio González, para que pueda colocar con carácter permanente un puesto de venta de quincalla en los soportales de la Casa Consistorial.
- 7.º Autorizar a don Manuel Cerdeiro de Dios, para que con carácter permanente pueda colocar un puesto de venta de paquetería en los soportales de la Casa Consistorial.
- 8.º Autorizar a don José Florez del Palacio, para colocar un puesto de castañas en el portal de la casa de don Alberto Martínez Piedra, de la calle José Antonio, siempre que lo autorice dicho señor.
- 9.º Autorizar a don Rosario Galende Martínez, para que pueda colocar con carácter permanente un puesto de paquetería en los soportales de la Casa Consistorial.
- 10.º Autorizar a don Juan Casado, para colocar con carácter permanente un puesto de venta de castañas, en la calle José Antonio, a la entrada del Gran Teatro, siempre que cuente con permiso del dueño del establecimiento.
- 11.º Denegar una instancia del guardia municipal nocturno don Tomás Carró Alonso solicitando quinquenio.
- 12.º Facultar ampliamente a la Alcaldía para adquirir diversas plantas con destino al paseo de Ramón y Cajal.
- 13.º Solicitar del señor aparejador amplia su informe sobre reparación de contadores.
- 14.º Darse la Corporación por enterada del anuncio de destajo para la construcción del camino vecinal de Benavente a Villanueva de Azoague.
- 15.º Facultar al señor alcalde para adquirir a don Zacarías de Dios Domínguez un solar sito en el número 32 de la calle Obispo Regueiras, con destino a mercado de Abastos.
- 16.º Requerir al señor inspector veterinario director del matadero municipal, para que haga el reconocimiento en vida y después de muerto el ganado.
- 17.º Aumentar en mil pesetas anuales la subvención al Asilo de Convalecientes a partir de primero de enero de 1946.
- 18.º Anunciar una segunda subasta en las mismas condiciones que la anterior, del fisco del Puente de Hierro.
- 19.º Expedir el duplicado del título de la deuda municipal a favor de don Jesús Baños Mielgo y hacer el pago de la obligación.
- 20.º Denegar una instancia de don Dionisio Vasallo Ferreras, solicitando anulación de recibos pendientes de cobro por arbitrios municipales.
- 21.º Ratificar íntegramente el acuerdo de 20 de septiembre sobre alquiler de casa para maestros nacionales.
- 22.º Aprobar provisionalmente la liquidación practicada por el señor inter-

ventor y aprobada por la Comisión de Hacienda, correspondiente a contribuciones especiales por construcción de alcantarillado de la calle Obispo Regueiras y que se exponga al público a los efectos de reclamaciones.

23.º Darse la Corporación por enterada del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», sobre subasta de obras para construcción de edificio de Escuelas Graduadas de la calle de Santa Clara.

24.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

Uno sobre prestación de servicios del coche fúnebre.

Otro sobre colocación de estufas en las Escuelas públicas.

Otro sobre limpieza de la calle de los Lagares y de las inmediaciones de la iglesia de San Andrés.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Manuel Berrocal, 25 pesetas de multa por pastar unas ovejas de su propiedad en los paseos bajos de Ramón y Cajal.

A los padres de los jóvenes Eusebio Calvo San Martín, Adolfo Fernández, Luciano del Canto Calzada y Jacinto Olivares, 5 pesetas de multa a cada uno por jugar a la pelota en la fachada de la iglesia de San Juan.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos: Daniel Rodríguez Durán, Dolores Seijas González, Marcelo Hernández García, Santiago Prada García, Francisco Vara Castaño.

Funciones: María Isabel Huerga Félix, de un mes.

Matrimonios: Manuel Teodoro de Castro Fernández con Sofía González San Miguel, José García Vázquez con María Cocho Cachón.

un coñac económico y de calidad

V.O. MALLA BLANCA TERRY

CARTELERA MUNICIPAL

Suplemento y transferencia de crédito

En sesión celebrada por la Corporación municipal el día 6 de diciembre se acordó, de conformidad con la propuesta formulada por la comisión de Hacienda, la tramitación de un expediente de créditos extraordinarios a cargo del superávit del ejercicio anterior y por transferencia, e importe de sesenta y nueve mil trescientos veintiocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos en la forma siguiente:

Al capítulo 1.º artículo 6.º, partida 1.ª, (aportación a la Diputación) 6.533,30 pesetas. Al capítulo 1.º artículo 7.º, partida 1.ª, (contribuciones e impuestos) 10.000,00 pesetas. Al capítulo 6.º artículo 1.ª, partida 7.ª, (gratificaciones de horas extraordinarias) 33.000,00 pesetas. Al capítulo 6.º artículo 4.º, partida 2.ª, (mobiliario) 500,00 pesetas. Al capítulo 6.º artículo 1.ª, partida 3.ª, (teléfonos y conferencias) 300,00 pesetas. Al capítulo 7.º artículo 1.º, partida 6.ª, (elevación de aguas) 1.000,00 pesetas. Al capítulo 7.º artículo 1.º, partida 7.ª, (reparación y engrases) 7.000,00 pesetas. Al capítulo 11, artículo 6.º, partida 5.ª, (planta y semillas de jardines) 3.000,00 pesetas. Al capítulo 13, artículo 3.º, partida 2.ª, (ferias y fiestas) 6.000,00 pesetas. Al capítulo 6.º artículo 7.º, partida 3.ª, (suscripción a «Auxilio Social») 6.000,00 pesetas. Y 3.905,30 pesetas al capítulo 17, artículo único, (presupuesto del Juzgado comarcal de 1946).

Y en cumplimiento del vigente reglamento de Hacienda municipal se expone el expediente al público por el plazo de 15 días a los efectos de reclamaciones.

Adquisición de máquina de escribir

Con el fin de adquirir una máquina de escribir con destino al Juzgado comarcal de esta localidad, se abre concurso entre las casas suministradoras, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables hasta el 11 del próximo mes de enero.

2.ª En dichas proposiciones se hará constar lo siguiente: A) Marca, tipo y características de la máquina. B) Precio de la misma para su pago al contado. C) Plazo y garantía de su perfecto funcionamiento. D) Plazo de entrega.

3.ª Con vista a las proposiciones presentadas esta Alcaldía hará la adjudicación a la mejor oferta presentada, sin que los restantes concursantes tengan derecho a reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Declaración de cosecha de remolacha

Por el excelentísimo señor gobernador civil jefe de los servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes se ha dispuesto lo siguiente:

«Antes de que transcurran diez días a contar desde el día de la publicación de esta nota, los productores de remolacha se personarán en los Ayuntamientos a que pertenezcan las fincas cultivadas de remolacha azucarera, y allí mediante impresos adecuados que les serán facilitados, declararán la totalidad de su cosecha de remolacha, así como cantidades que tienen contratadas para su entrega con las diferentes azucareras y número de cada contrato.»

En su virtud, se ordena a todos los vecinos de esta ciudad comprendidos en dicha disposición, que en el plazo de diez días a contar desde el 11 del actual, se personen en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Abastos) para formalizar la oportuna declaración, advirtiéndoles que las negligencias, inexactitudes y desobediencias serán sancionadas adecuadamente.

Rocionamiento del mes de diciembre

Desde el martes día 18 a partir de las tres de la tarde y hasta el día 31 del mes actual, los detallistas de ultramarinos de esta localidad, proceden a suministrar contra corte de los cupones de las semanas 48, 49, 50, 51 y 52 los artículos que se expresan a los precios y en la cantidad que también se determinan:

Aceite, a 500 gramos por ración al precio de 3,90 pesetas por ración.
Azúcar, a 400 gramos por ración, a precio de 2,00 pesetas ración.

Jabón, a 200 gramos por ración, al precio de 0,90 pesetas ración.

Chocolate, a 100 gramos por ración, al precio de 1,00 peseta ración.

Alubias, a 500 gramos por ración, al precio de 2,10 pesetas ración.

Harina corriente, a 2,400 kilogramos por ración, al precio de 5,15 pesetas ración.

Se suministrará el aceite contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con el número II, de las semanas indicadas; el azúcar contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con el número V, de dichas semanas; las alubias contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con los números III y IV, de expresadas semanas y el jabón y el chocolate contra corte de los cupones de las hojas de «varios» señalados con los números 106 y 107, de las cartillas de Adultos e Infantiles.

La harina para las cartillas infantiles inscritas para este artículo, contra corte de las tiras completas de cupones (unidos) señalados con el número I de las semanas citadas.

Los agentes comerciales de Benavente celebraron una cena íntima

Asistió a ella el presidente del Colegio de Zamora

El pasado día 18 del corriente, se celebró la festividad de Nuestra Señora de la Esperanza, Patrona excelsa de los agentes comerciales, con cuyo motivo los colegiados de esta ciudad se reunieron por la noche en un céntrico restaurante para asistir a una cena íntima, que fue presidida por el presidente del Colegio oficial de Zamora.

En la cena que fue amenizada por una orquesta, reinó extraordinaria alegría y buen humor y se brindó por la prosperidad del Colegio y de los agentes comerciales de la provincia.

"Campaña de Invierno" de Auxilio Social

RELACION de donativos recibidos en la Delegación Comarcal.

- Suma anterior, 6.310 pesetas.
- Irene González, 1.50 pesetas; Miguel Hernández, 2; Josefa Carracedo, 2; Flora González, 1; Genuino Rodríguez, 1; Javier Fernández, 2; Furones, 2; Viuda e Hijos de Daniel Allén, 10; Domingo Cañón, 5; Donato Carballo, 3; Vicario de San Millán, 5; Mateo Quiroga, 5; Pedro García, 1; Juan Morán, 1; Laura Martínez, 3 pares de calcetines, 7,50; Diego Cordero, 5; Modesto Rodríguez, 5; Victoria Gutiérrez, 1; María García, 0,50; Simón Muñoz, 1; Cayo Cachón, 1; Tomás Fernández, 0,20; Celedonia Mayo, 0,50; Emilio Cadenas, 5; Francisco Herrero, 1; Esteban Fernández, 3; Sofía García, 0,50; José Guerra, 5; Viuda de Sandin, 0,50; María Teresa Repolles, 2; Romana y Hermanos, 1; Rosario Lumeras, 2; Luis Rodríguez, 2; Josefa Vázquez, 1; Carmen Fernández, 1; Félix Valbuena Artolozabal, 5; Félix Valbuena Paramio, 1; Wenceslao del Hoyo, 2; Antonio Sánchez, 2; Asunción González, 0,40; María Alonso, 0,25; Miguel Arribas, 1; Gaspar García, 2; Leoncio Herrero, 1; José García, 0,35; Luis Pintado, 1; Ponciano Carracedo, 2; V. Herrero, 0,50; Viuda de Alfonso Herrero, 1; Francisco de Prada, 1; Julio Pérez, 1; Manuel Zamora, 2; Josefa Párriz, 0,25; Viuda de Pedro de Paz, 2; Angel Villarejo, 2; Andrés Rojo, San Juan, 5; Jesús Floras, 0,50; Benito Guerra, 1; José de la Huerga, 1; Angel Rodríguez, 0,50; Eulogio de la Cal, 0,25; Modesto Vázquez, 0,45; Enrique Curto, 0,25; Julio José García, 1; Manuel Sánchez, 1; Jerónimo Martín, 1; Viuda de Hidalgo, 5; Consuelo, 0,50; Viuda de Escudero, 1; Teodoro Estévez, 0,45; Ramiro Cardenosa, 2; Urbano Navarro, 1; Toribio Mayo, 2; Gregorio Burón, 5; Teodoro Lordén Díaz, 25.

Donativos en especie
Don Macario Sanz, un postre de frutas, para la Cocina de Hermandad y Comedor Infantil, el día 8 del actual.

SEMANA cinematográfica DE LA VILLA

Por Juan VIÑAS

Desengaño

El desengaño fué el nuestro. Después de leer los cinco nombres que encabezaban el reparto y de ver quién era el director, esperábamos algo extraordinario. No es ello lógico tratándose de cinco figuras como Walter Huston—aquel Scratch inolvidable de «El hombre que vendió su alma»—Ruth Chatterton, Paul Lukas, Mary Astor y David Niven, dirigidos nada menos que por William Wyler?

«Pero la realidad era muy otra y nuestras esperanzas resultaron fallidas; no porque los intérpretes decaigan ni porque el director flojee. La culpa es exclusivamente de Sidney Howar, guionista del argumento. El tema no tiene lógica en la mayor parte de las situaciones y la trama no llega a interesar debido a esa misma ausencia de sentido común. ¿Es que una mujer juiciosa, tras veinte años de feliz vida conyugal, puede llegar al extremo de enamorarse del primero que la declara su amor? No sólo esto es inverosímil, es que llega al límite de hacer caso a dos y casi, casi a tres. Esta falta de normalidad en el asunto, no puede ser salvada ni por el mejor director del mundo. Y Wyler, pese a su veteranía y habilidad no consigue absolutamente nada, aunque su valla queda en buen lugar.»

Ni siquiera la excelente labor de Walter Huston logra mejorar gran cosa la calidad del film.

David Niven, Mary Astor y Paul Lukas tienen intervenciones brevísimas y de poco relieve.

Por las razones ya consignadas, «Desengaño» no pasa de ser una película mediocre, y si no llega a ser mala, es por la realización que acredita una vez más a William Wyler como uno de los grandes directores cinematográficos.

El Ruiseñor de la Radio

Hay quien se atreve a decir que las peores películas son las españolas, sin la menor duda. Después de ver «El Ruiseñor de la Radio», protesto enérgicamente y replico que la cinematografía nacional es magnífica si se la compara con la portuguesa, la mexicana, la argentina y algunas otras. De la primera clase es este film que hemos presenciado, y los productores lusitanos quedan muy mal parados si hay que hacer una crítica exacta de este film aún no estrenado en Madrid.

En «El Ruiseñor de la Radio» todo es mediocre. Arthur Duarte, con muy poco sentido de lo que es el cine, nos muestra una realización donde el argumento es de lo más estúpido que se puede imaginar; nada digamos de los cantables, anodinos e incongruentes. Los espectadores, francamente indignados por la calidad de la película, acabaron coreando burlonamente las canciones insipidas que nos obliga a soportar el director.

Innumerables detalles acusan la mala labor de Duarte. Entre los intérpretes, sólo merece ser destacada por su simpatía y desenvoltura, la joven actriz María Eugenia. Todos los demás pueden ser catalogados como unos simples compañeros.

Si algo aceptable hay en esta cinta, es indudablemente la buena fotografía lograda por la cámara de Aquilino Mendes.

Motín en el Artico

La trama argumental, semejante a las novelas de Julio Verne, Emilio Salgari o Luigi Motta, posee la ingenuidad inevitable de los relatos de aventuras que se llevan a la pantalla, aunque la labor espléndida de John Rawlins amortigua considerablemente esta propensión al infantilismo.

Son de indudable valor técnico todas las escenas del deshielo con el natural dramatismo de ese grandioso espectáculo que supone el resquebrajamiento de gigantescos «icebergs» e imponentes masas de hielo.

Como ya he dicho, el tema no está en consonancia con la categoría de director e intérpretes. Rawlins ya nos demostró en «Las mil y una noches» su

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

- SE VENDE paja, alfalfa y garrofa en Almacenes Bravo, Paseo Tres Cruces. Zamora. 1416
- BELLOTAS de encina superiores. Se venden al por mayor y menor. Almacén de Antonio San Martín, Puebla de la Feria, 4. Frente a la iglesia de San Lázaro. 1431
- SE VENDE huerto en Cabañales. Informes, Avenida José Antonio, 2-3.º izquierda. 1432
- SE VENDEN bellotas de encina, dulces, precios baratos, Almacén de Frutas, Matias Rozados. Teléfono 1693. Mercado de Abastos, sótano. 1448
- SE VENDEN tres casas en Benavente, dos en sitio céntrico. Informes en esta Administración. 1451

VARIOS

- SE ARRIENDA local para industria. Razón: Cortinas de San Miguel número, 50. 1421
- PARA ESTABLECER DELEGACION Provincial importante. Compañía de Seguros, necesito piso amueblado, vivienda, céntrico Zamora. Informes por escrito señor Amór. Santa Catalina, 37. Benavente. Ocupar primero de enero. 1429

Aprenda Usted CORTE Y CONFECCION

por correspondencia, y en unos semanarios sobre confección, sus vestidos y obtener como modelo magníficos ingresos.

Pidan hoy mismo folleto ilustrado "F".

ACADEMIA CCC

APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

RESTORAN ESPAÑA

Amplios y confortables salones, comidas selectas, servicio esmerado y a la carta. Se sirven bodas y meriendas. RAMON ALVAREZ, NUMERO 3. TELEFONO 1731. ZAMORA 1345

VENTA

DE 18.000 KILOS DE HIERBA Y 10.000 KILOS DE ALFALFA EN FARDOS. Precios convencionales, en TORAL DE LOS GUZMANES (León)

FEDERICO ASTORGA

1441

GRANJA AVICOLA LA PAVONA

SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NIGRA. Y PAJA DE TRIGO PARA PIENSO. 42-n

Doctor FORÉS

Médico Forense de Benavente y su partido. Especialidad Matriz-Partos. Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142). En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Antón BENAVENTE 32-n

formidable pericia y ahora reafirma el concepto que de él tenemos. Richard Arlen Anne Nagel y el simpático Andy Devine cumplen elogiosamente en sus comedios respectivos, salvando en la medida de sus fuerzas la poca originalidad del asunto. «Motín en el Artico» entretuvo durante su proyección y nos hizo admirar una vez más el calibre de John Rawlins; su acertado director.

PIENSOS

A partir del próximo día 2 de enero se pondrá a la venta un nuevo pienso para el ganado, fabricado por

DALICE S. L.

Ganaderos, Labradores, hacer vuestros pedidos a su domicilio social Santa Olaya, 2 - 2.º Decha. Teléfono 1240 y por correspondencia al Apartado 95. Zamora